

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Jornada Prevención del Suicidio /

DECRETO EXENTO Nº

6196

VALLENAR,

12 DIC 2013

PATRICIA SALINAS GUTIERREZ

RECTORA DEPTO. DE SALUD **MUNICIPAL**

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº01417 de fecha 10 Diciembre 2013 de Subdirectora Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°4975 de fecha 06 Diciembre 2013 de Director Servicio Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruebase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar -Copiapó - Vallenar, a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "Jornada de Trabajo Prevención del Suicidio", a realizarse el día 13 de Diciembre del 2013:
- Don Rodrigo Abarzua Gajardo
- 2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

PALIDAD DE

DIRECTOR. DEPTO. SALUB

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

PALIDAD DE

SECRETARIA MUNICIPAL

Unidad de Finanzas

Dirección de Control

Unidad de Contabilidad

KAN RIVEROS

CRETARIA MUNICIPAL

Unidad de Personal

- <u>Archivo Oficina de Partes</u> NFR/Dra.PSG/PQL/CRT/pah

Personal - Remuneraciones Plaza N^{o} 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275